



Sandra Hidalgo Espinel
CONCEJAL METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HESV-2023-0069-O

Quito, D.M., 15 de agosto de 2023

Asunto: INSISTENCIA - Solicitud de información, Unidades Educativas Municipales.

María Isabel Salvador Oquendo

Secretaria

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE

En su Despacho

Reciba un cordial saludo.

Con fecha 12 de junio de 2023, en ejercicio de mi facultad fiscalizadora, consagrada en el literal d) del artículo 88 del COOTAD, como Concejala del Distrito Metropolitano de Quito, mediante Oficio Nro. GADDMQ-DC-HESV-2023-0015-O, solicité un informe que contenga la siguiente información:

*“1. La Secretaría de Educación, Recreación y Deportes, ¿mantiene un registro de los/las estudiantes que posean algún tipo de discapacidad, incluyendo discapacidad cognitiva?.
2. ¿Qué acciones se han adoptado para brindar una educación de calidad a estos estudiantes?, considerando la infraestructura de las unidades educativas y el acompañamiento pedagógico.”*

Dado que, hasta la presente fecha no he recibido respuesta por parte de Usted Señora Secretaria, en calidad de máxima autoridad de la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte, realizo la primera INSISTENCIA.

Con esos antecedentes, sírvase dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 17 de la Resolución C-074-2016, a efectos de remitir la información requerida.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sra. Sandra Victoria Hidalgo Espinel

CONCEJAL METROPOLITANA

DESPACHO CONCEJAL HIDALGO ESPINEL SANDRA VICTORIA



Sandra Hidalgo Espinel
CONCEJAL METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HESV-2023-0069-O

Quito, D.M., 15 de agosto de 2023

Copia:

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Psicóloga
Sandra Marcela Herrera Herrera
Asistente de Despacho
DESPACHO CONCEJAL HIDALGO ESPINEL SANDRA VICTORIA

